

1644



JOLUMBO C.A.

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte * Telf.: 2915 - 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Machala, 30 de Agosto del 2005

Sr. Abog.
Necker Franco
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Presente.-

De mis Consideración:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 30 de Agosto del 2005 he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía " JOLUMBO " C.A., la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Sr. ANIBAL NICOLAS SALDAÑA LAFEBRE, con cédula de identidad No. 070167885-6 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No. 63 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. SEGUNDO MARÍA ZHIMINAY MARCA, con cédula de identidad No. 070126794-0 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una, Numeradas desde 649 hasta 675, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañía, y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones: y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Usted dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Lcdo. Oswaldo Balladares M.
GERENTE

